



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE MINAS

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Municipio de Remedios – Antioquia

En el Auditorio **Coliseo Municipal, calle El Retiro del Municipio de REMEDIOS-** Antioquia, el 29 de junio de 2022, siendo las 10:37 a.m., se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión minera identificadas con las placas Nos **501301,501511, 501512, 501531, 501646, 501647, 501648, 501649, 501933, 501938, 502092, 502257, 502463, 502464, 502558, 502586, 502592, 502650, 502728, 503231,503585,JJA-16401, JJA-16404X, SHO-08001, SHO-11221, SLK-08001, TBR-13411, TET-08001, TET-08003X, TF7-08001, THF-11011, TJV-08001, 503261, KEQ-08031,503241, 500443, 500157 y 500196**, la cual fue ordenada mediante el **Auto No. 2022080007981 del 03 de junio del 2022** proferido por la Gobernación de Antioquia,

Ahora bien mediante esta audiencia se aclarara que teniendo en cuenta que inicialmente mediante el **Auto No. 2022080007981 del 03 de junio del 2022** se ordenaba la presentación de 41 propuestas de contrato concesión, las cuales habían surtido todo un proceso a la interior de la Secretaria de Minas de evaluaciones técnicas, jurídicas y económicas y eran viabilizadas para presentar en este espacio de relacionamiento con la comunidad, sin embargo los solicitantes desistieron de las propuestas de contrato con placas No. **JJE-08033, 503799 y 501527** y por eso en esta audiencia no serán socializadas, pese a que habían sido ordenadas por el Acto Administrativo

Antes de dar inicio a esta audiencia, se resalta que la presente audiencia informativa de participación no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a la misma. Asimismo, se informa al auditorio que de acuerdo al numeral 3° del artículo 183 del CPACA y al numeral 4° del artículo 107 del Código General del Proceso, la presente audiencia está siendo grabada en audio y video. Se lee el texto relativo a la ley de garantías.

Orden del día:

1. SALUDO INICIAL:

Se presenta un saludo a todos los asistentes a la audiencia y se lee el orden del día.

Presentación de la mesa principal:

- Alcalde del Municipio de Remedios, Doctor Jhon Jairo Uribe Castrillón
- La Honorable concejala del Municipio de Remedios, Luz Elena Silva Madrid
- Profesional Universitario de Corantioquia, geólogo Carlos Andrés Hernández Orozco
- Personero del Municipio de Remedios Kenny Steban García
- Profesional Universitario de la dirección de titulación de la secretaria de minas, Doctor Carlos Fernando Duque Gómez.

2. HIMNOS

- República de Colombia

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Departamento de Antioquia

3. INSTALACIÓN E INTRODUCCIÓN: (alcalde de Remedios, Profesional Universitario de la secretaria de Minas y demás autoridades de la mesa principal).

Inicia alcalde Municipio del Remedios el doctor Jhon Jairo Uribe Castrillón. Quien inicia dando gracias a los integrantes de la mesa principal por su asistencia y presencia en el municipio, y saluda a la comunidad en general; da los méritos al quien se lo merece y en este caso sería a la secretaria de minas y medio ambiente del Municipio de Remedios en cabeza de su secretario Guillermo y cada uno de sus compañeros de trabajos, es el esfuerzo que han hecho durante el recorrido de esta a administración municipal y hay que reconocer el esfuerzo que hace cada uno de las instituciones como el concejo municipal que siempre se tienen el acompañamiento y también el esfuerzo grandes que se hace con las empresas privadas que están en el territorio de Remedios y muy especialmente a la gobernación de Antioquia en cabeza del gobernador Aníbal Gaviria y de la secretaria de minas en cabeza del Ingeniero Jorge Alberto Jaramillo, con el cual se ha tenido una excelente relación y cada uno de sus funcionarios porque estos procesos no se hacen solos, se debe trabajar de la mano tanto instituciones representativas del gobierno nacional, departamental, municipal y empresas privadas es de la única manera que podemos salir adelante y agradece el compromiso que se ha tenido con el municipio de Remedios. Y esto tiene un significado muy grande para nuestros mineros a pesar de las dificultades que han tenido en el tiempo ellos han entendido que la única manera de poder sobrevivir es formalizándose de lo contrario la minería en nuestro territorio tiende a desaparecer por eso buscan esa alianza con el gobierno municipal y ellos tocan las puertas con la gobernación de Antioquia, es importante porque cada día se ve que la normatividad cambia. El alcalde recuerda de cuando fue minero en su municipio se trabajaba de una manera distinta y más libre porque nadie les colocaba problemas, pero en el transcurso de los años las cosas se tornan más complejas. Desde esta administración han tenido acercamiento con los mineros igual lo habían hecho las otras administraciones y nosotros que hicieron continuar con esos procesos, y el doctor Carlos Duque le decía que de 70 solicitudes que hay se está socializando 38, entonces quedarían 32 en estudios, entonces antes de acabar esta administración 2020-2023 se podría formalizar esos 70 mineros o empresas mineras que le van hacer un aporte grandísimo al municipio, al departamento y al país y considera que es la única manera que pueden avanzar y hace la invitación a los próximos gobernantes municipales y departamentales le sigan apostando a la minería limpia, a la minería formal porque se tiene toda la voluntad de hacerlo. Y agradece a todos por estar participando porque hace un año estaban haciendo, entregando unos títulos, porque esta administración municipal apoya el minero y lo respalda constantemente y nuevamente agradece a todos el slogan de la gobernación de Antioquia es "Unidos" y el de Remedios es "juntos", "JUNTOS POR REMEDIOS, UNIDOS POR EL DEPARTAMENTO"

Continua la concejala del Municipio de Remedios Luz Elena Silva Madrid, quien manifiesta en principio un saludo a toda la mesa principal y a todos los presentes, y prosigue diciendo que es muy gratificante lo que se viene dando desde el concejo municipal siempre están prestos para trabajar en beneficio de las comunidades y desde ahí reciben con mucha emoción todo esto que se está dando en beneficio de la comunidad.

Se pronuncia el personero del Municipio de Remedios Kenny Steban García manifiesta que se une a las palabras de agradecimiento y a ese compromiso reiterar en este espacio y en todo el trabajo conjunto de trabajo en equipo es importante rescatar que la gobernación a realizado o mejor tomado una vocería muy importante en el tema de la minería y que les importa mucho como comunidad, y ese compromiso se debe traducir en trabajar en equipo, en articularse mejor y que ese relacionamiento con la comunidad se fortalezca en una relación de confianza y le parece importante que hubiera más comunidad en la audiencia pero le parece importante que lo este transmitiendo y que la comunidad se pueda enterar a través de los canales virtuales e institucionales lo que se está presentando acá. El llamado es que la comunidad del Municipio de Remedios es para que asistan y participen un poco más de estos procesos.

Continúa el profesional Universitario de Corantioquia geólogo Carlos Andrés Hernández Orozco, prosigue diciendo que Corantioquia hace el esfuerzo para presentarse en estas audiencias de participación con el

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

objetivo de empezar articulas a través de los instrumentos normativos, lo que se llama contrato de concesión y los instrumentos ambientales, en este momento se esta en la primera etapa que es la de otorgación pero desde acá se debe empezar articularse con los temas ambientales por eso el acompañamiento que la institución hace a estas actividades felicita al alcalde y manifiesta que esto sea un común denominador para tratar de formalizar a todos.

Se pronuncia Profesional Universitario de la Dirección de Titulación secretaria de Minas, Doctor Carlos Fernando Duque Gómez., comienza agradeciendo a la alcalde y a todo su gabinete en especial a la Secretaria de minas y ambiente del Municipio de Remedios porque les prestan un colaboración muy grande para realizar estas audiencias Públicas, saluda también al personero municipal agradece su asistencia como veedor ciudadano y representante de la comunidad y a la Honorable concejala Luz Elena y al representante de Corantioquia Carlos Andrés y a toda la comunidad del Municipio de Remedios que los acompaña de manera presencial o conectados a través del Facebook live .Da continuidad a su intervención manifestando que es un agrado para la secretaria de minas estar en este Municipio tan importante para todos, hace exactamente un año el 6 de julio de 2021 estuvo el Secretario de minas el Ingeniero Jorge exponiendo y trayendo un grupo de propuestas de contrato para socializar con la comunidad, hoy después de un año se está socializando otro grupo de propuestas y es la segunda vez que se asiste desde la administración del Doctor Aníbal Gaviria donde se trajo la nueva apuesta de valor la cual han denominado como Eco-minería, porque consideran que la minería es un gran instrumentos para lograr muchas cosas en nuestra sociedad :

1. Genera empleo
2. Genera de Recursos
3. Transición energética con las energías limpias, donde la minería juega un papel muy importante
4. Ecominería, Minería bien hecha desde lo social y ambiental.

Hoy se viene a socializar 38 propuestas, el día que se convocó a esta audiencia existía 76 propuestas de contrato de concesión porque ese día se observó que existía 38 propuestas con viabilidad técnica, jurídica y financiera y se viene a socializar como paso previo a la titulación minera, es un agrado para la secretaria de minas estar en este Municipio tan importante donde el sector minero y la minería juega un papel tan importante para la comunidad, agradece nuevamente a todos por hacer posible este espacio de socialización .

Continua la Ingeniera de Minas de la Dirección de Titulación Manuela Marín Higueta manifiesta que se vienen a traer audiencia las propuestas de Contrato de concesión las cuales han cumplido unos requisitos: Técnicos, jurídicos y financieros, esta audiencia se ordenó mediante el **Auto No. No. 2022080007981 del 03 de junio del 2022**, en las cuales se traen las propuestas: **501301,501511, 501512, 501531, 501646, 501647, 501648, 501649, 501933, 501938, 502092, 502257, 502463, 502464, 502558, 502586, 502592, 502650, 502728, 503231,503585, JJA-16401, JJA-16404X, SHO-08001, SHO-11221, SLK-08001, TBR-13411, TET-08001, TET-08003X, TF7-08001, THF-11011, TJV-08001, 503261, KEQ-08031,503241, 500443, 500157 y 500196.**

Prosigue su exposición hablando de la importancia de la minería para nuestras vidas; ella está presente en todas las actividades de nuestra vida y si nosotros desaparecemos los minerales, lo único que quedaría sería la madera, pero de resto todo es minería, el hierro, las lámparas, la luces, los ventiladores, los computadores, el proyector, los celulares todo es minería; por esta razón uno no puede odiar una actividad que le significa tanto para la vida, la sal, el cemento, Antioquia se conoce en el mundo por la minería. Lo mismo pasa con lo que utilizamos a diario el celular, el computador, el televisor, además la minería en las casas en que vivimos.

Aportes del sector Minero



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Alimentación: entre ellos están los fertilizantes, los minerales derivados del fosfato son con los que se elaboran estos fertilizantes, abonos y plaguicidas y ellos permiten alimentar al más del 50% de la población.

Los fertilizantes, abonos y plaguicidas contienen más de 10 minerales provenientes de la minería.

Vital para la elaboración los fosfatos presentes en un 0,23% de la corteza terrestre

También se tiene la Industria Medica, el sector de la salud tiene en metales como el cobre, el titanio, el oro o el platino grandes aliados. En el campo de la medicina, las múltiples aplicaciones de estos metales garantizan la higiene en los centros hospitalarios y en quirófanos por sus propiedades antibacterianas por ejemplo tomógrafo e instrumentación dental.

Comunica posteriormente la Ingeniera **MANUELA MARIN**, la apuesta de valor de la secretaria de Minas la cual es ECO-MINERIA, " Unidos bajo un mismo cielo azul", minería consiente del cuidado ambiental pero también compatible con las comunidades; se es consiente que como gobernación de Antioquia se le debe dar una transformación al sector minero y poder ejemplificar hoy situaciones de eco-minería, del cuidado del medio ambiente, pero también potencializar ese desarrollo de la actividad minera por ello se hizo un análisis de cuál era la percepción del sector minero, asociándose a varias cosas:

1. desinformación
2. Las malas prácticas
3. Deficiente Innovación

Se ha realizado estudios a través de universidades como British Columbia, donde países como estados unidos Canadá y Australia , son países mineros que logran tener una minería de alta calidad y lo que se busca es aplicar esos modelos de esos países con el fin de hacer una minería sostenible y amigable con el ambiente; Por qué Colombia debe desarrollar eco-minería?, por dos razones fundamentales: La primera, somos el segundo país con mayor biodiversidad del mundo por metro cuadrado, lo segundo, en Colombia llueve tres veces más que el promedio a nivel mundial, en el mundo llueve 1.500 milímetros, según la FAO, en Colombia llueve 3.240 milímetros según el IDEAM, somos un país rico en agua, eso nos lleva a pensar que debemos desarrollar una minería de excelencia nuestro país, además de ser un país tropical, y así poder generar un desarrollo sostenible.

Continua con la apuesta de valor de la Secretaría de Minas para esta propuesta y para la minería en general para el Departamento de Antioquia, la cual es la E-COMINERIA, lo que busca es una excelencia minera y se debe corregir muchos errores.

- Desarrollo Integral sustentable: titulación, la formalización y fiscalización por eso se debe hacer una minería titulada para generar un doliente, unas pólizas que cubre ese tipo de actividades y aparte de todo esta dentro de la legalidad.
- Educación en Minería Ecológica: ecoparques mineros, centro especializado de actividades mineras en el Bagre, tiene capacidad para 2000 estudiantes al año y se está construyendo una segunda etapa
- Buenas Prácticas del sector minero: en la unidad de fomento se ha venido desarrollando actividades con los pequeños mineros y mineros tradicionales para que tengan unas prácticas más limpias y lo lleven a esa excelencia minera, se desarrolle con mejor tecnología, menor impacto ambiental y que genere empleo, impulse proyectos, que allá una huella minera mínima, un programa de desarrollo alrededor de la sostenibilidad.

Además, se ha generado acción de restauración de los territorios por las malas prácticas de la minería en la subregión del bajo Cauca una inversión de 10.000 millones de pesos.

Minas las Brisas al norte de Antioquia, explotación de asbesto por 50 años y cerrada en el 2019, hoy en día está produciendo fertilizante a partir de silicato de magnesio, fertilizantes, talco y materiales de construcción.

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Otro ejemplo es la primera Eco-escuela del departamento, en la IER Caño la 3, con ella se busca fortalecer los procesos ambientales Escolares y a evitar la deserción escolar en la región.

El papel piedra es un papel creado por carbonato de calcio es una piedra y no se requiere cloro, las minas la Margaritas del Municipio de Titiribí, instala 324 paneles solares para así desconectarse y permitir a 120 hogares tener energía.

El cemento verde de Argos genera un 35% menos de CO2.

APORTES DE LA MINERIA EN REMEDIOS

75 proyectos = valor total \$990.639.939.717,9 96% Rehabilitación de Vías Urbanas mediante la Pavimentación en Concreto Rígido de la vía del Sector los Ahorcados en el Municipio de Remedios (2 mil Millones COP).

PROYECTOS EN EJECUCION		
Transporte	Mejoramiento De Vías Rurales En Los Municipios De Amalfi Remedios Vegachí Y Yalí En El Departamento De Antioquia	22,6 mil millones COP
Transporte	Mejoramiento De Vías En Los Municipios De Segovia, Remedios, Vegachí	7,1 mil millones COP
Transporte	Construcción De Un Puente Vehicular En El Sector El Popero De La Zona Rural Del Municipio De Remedios, Antioquia	6,3 mil mill COP
Deporte y recreación	Remodelación De La Infraestructura Física De La Unidad Deportiva Cancha Del 7 de agosto En El Municipio De Remedios Antioquia	5,7 mil mil millones COP
Transporte	Construcción De Pavimento Rígido Y Obras De Acueducto Y Alcantarillado En Vías Urbanas Del Sector Palocabildo - Puente Roto Del Municipio De Remedios	4,4 mil mil millones COP
Educación	Adecuación De La Infraestructura Educativa De La Sede Caño Tigre Del Centro Educativo Rural La Sonadora En El Municipio De Remedios	881 millones COP
Agricultura y desarrollo rural	Fortalecimiento De Las Condiciones De Producción Agropecuaria Y La Agricultura Familiar En El Marco De La Pandemia Covid-19 En Remedios Antioquia	379 millones COP

Sigue en la exposición el Profesional Universitario Doctor **CARLOS FERNANDO DUQUE GÓMEZ**, da continuidad a su intervención reiterando la apuesta de valor de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, consistente en Ecominería, “Unidos bajo un mismo cielo azul” se trabaja unidos para crecer juntos como territorio. Que son bajo tres parámetros que significa:

1. Transparencia
2. Producción más limpia
3. Alto estándares sociales y ambientales



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Cuando se habla de ecominería, se habla de exploración y explotación de los recursos minerales generando valor agregado en la parte social y ambiental a las comunidades, esa es la minería que quieren, una minería que tenga que ver con la ecología, una minería que tenga que ver con el medio ambiente, con el desarrollo social y el empoderamiento de las comunidades, en ese sentido, la pandemia actual, nos llevó a una emergencia sanitaria, una emergencia económica pero también una emergencia ecológica.

Manifiesta que este espacio de participación nace a partir de la Sentencia SU 095 de 2018 que recogió diferentes fallos de la Corte Constitucional en materia de definir un procedimiento que vinculara también a las comunidades en el proceso previo a otorgar títulos mineros, antes de esta Sentencia los títulos mineros se entregaba simplemente por el cumplimiento de las evaluaciones al interior de la autoridad minera y las comunidades no conocían del otorgamiento de estos nuevos títulos, solamente era cuando estaba en etapa de exploración que empezaban a llegar los equipos técnicos de los titulares mineros que las comunidades conocían de estos nuevos proyectos, en virtud de esto la Sentencia de Unificación la Corte Constitucional determina que se debe hacer un proceso que se adelanta en dos etapas.

Hoy con la Sentencia SU 095 de 2018, dice que primero se debe hacer un proceso de concertación, es un proceso en el que se sientan con el alcalde del Municipio, se le presenta panorama minero del municipio eso implica títulos, solicitudes áreas prohibidas, áreas restringidas y la explicación de cada una de ellas como tiene incidencia en el proceso minero, en el Municipio de Remedios de hizo este proceso de concertación el 7 de junio de 2017, con posterioridad a eso la secretaria de minas empieza una revisión técnica, jurídica y económica de las propuestas que están en el Municipio; Prosigue haciendo alusión al objetivo de esta audiencia es asegurar la participación en este espacio de la comunidad y es presentar las propuestas de contrato de concesión, en algunas de las propuestas que se van a presentar algunas comparten sus áreas con otros municipios y debemos hacerle este ejercicio en todos los municipios que comparten áreas, como se está haciendo en **REMEDIOS** antes de obtener la titulación por cuanto que cada uno de los municipios deben estar informados y generar este espacio de participación, para que conozca el proceso.

Las propuestas de contrato de concesión que hoy se presentan previo a traerlas han surtido una etapa de evaluación al interior del grupo de titulación minera liderado por el señor secretario y es precisamente evaluar esos componentes que la norma nos trae desde el punto de vista técnico, jurídico para determinar que son viables la celebración de su contrato.

Pero a partir de 2015 se introduce una nueva evaluación y es determinar que el proponente minero cumple con unos indicadores económicos o tiene el presupuesto o tiene la capacidad financiera para poder hacer un proyecto minero, es de indicar que la evaluación financiera procede en las propuestas radicadas con posterioridad al 9 de junio de 2015 y esta se encuentra reglamentada en la Resolución 352 de 2018.

Posteriormente se hace unas series de reuniones con la administración municipal, previamente se habían reunido con el alcalde, también se reunieron con los proponentes mineros, hoy alguno de ellos los acompaña, también se hace divulgación a través de medios de comunicación masivos como radio, la emisora, se coloca carteles en el Municipio, se invita a las juntas de acción comunal, se hace reuniones previas buscando que toda la comunidad se entere que se va realizar este evento y que puedan participar de él para dar cumplimiento a los principios que ordena la sentencia SU 095 de 2018 de coordinación, concurrencia y de participación. La invitación se le hizo no solo a la comunidad sino también autoridades municipales y ambientales y a los entes de control.

El proceso de otorgamiento de un título minero después de la Sentencia C 389 DE 2016, el proceso de otorgamiento de un título inicia con el proceso de concertación con la firma del acta de concertación por parte del Alcalde del Municipio, y el objetivo de la concertación, es que la secretaria de minas como autoridad minera delegada darle a conocer a las autoridades municipales la situación minera de su territorio y que ellos puedan tener en cuenta toda la información y acompañamiento que las secretaria de minas les brinda en el ordenamiento territorial a través de la concertación se les pone de presente cuáles son esas áreas susceptibles de otorgar el título minero, cuáles son las áreas que son excluidas, en la cual

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

nunca va a existir un título minero y cuáles son esas áreas que son restringidas y que requieren de un permiso previo antes del otorgamiento del título de acuerdo a la Ley minera que es la ley 685 de 2001 en los artículos 34 y 35 que son las áreas restringibles y excluibles.

Prosigue explicando el contrato de concesión, que es el contrato celebrado entre el ESTADO y cualquier PERSONA O EMPRESA, en el que se fijan las condiciones para realizar las actividades de exploración, construcción y montaje, y explotación de un mineral. Ese contrato de concesión se suscribe y se debe inscribir en el Registro Minero Nacional para generar oponibilidad de que realmente efectúa la actividad extractiva sea quien está determinado como titular.

Así mismo hace énfasis que la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia solamente otorga contratos de concesión para la exploración y explotación de minerales, en aquellas zonas donde se puede hacer minería, por no tener ningún tipo de exclusión o prohibición ambiental para el otorgamiento del mismo, previo cumplimiento del proceso de titulación.

Continúa presentando las etapas de un proyecto (exploración, construcción y montaje, explotación, y cierre y abandono), tanto para su otorgamiento como las obligaciones mineras y ambientales. Hace énfasis en que para la explotación se requiere contar con plan de trabajos y obras aprobado y licencia ambiental, toda vez que, estos documentos son la carta de navegación del proyecto.

Menciona que los nuevos contratos que se otorguen tienen la obligación de presentar un plan de gestión social, dentro de su PTO, plan que debe ser construido con fundamento en la realidad del territorio y que abarca varios campos de acción.

Es de resaltar que la autoridad minera hoy en día es más rigurosa para el otorgamiento de los títulos mineros, toda vez que se le ha impuesto al titular minero la obligación de realizar **planes de gestión social** en beneficio de la comunidad, por lo cual es importante que la comunidad se convierta en veedor de estos proyectos.

Estos procesos de titulación que hoy van a presentar salen adicionalmente con una doble obligación, una en el sentido de CIERRES TECNICOS EFECTIVOS, y es que una vez terminado el proyecto minero se debe hacer una recuperación del suelo que quede mejor o en iguales condiciones a las que hoy van a recibir los titulares y en ejemplo de cierres técnicos se tiene, quienes dejan el área totalmente recuperada con una reforestación, cierres técnicos en Medellín, que es una ciudad que nació de la industrialización minera, se tiene el edificio de Bancolombia que obedece a un cierre técnico, la planta de cementos Argos de 1956, se tiene un proyecto de vivienda, y tenemos también en Colombia la catedral de sal, una mina que hoy es un proyecto turístico que le genera oportunidades de empleo a esa regional.

Reitera el compromiso de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia con el medio ambiente al no otorgar títulos mineros en las áreas excluidas ambientalmente, lo que permite la realización de una minería responsable y bien hecha.

Previo al otorgamiento del instrumento ambiental la autoridad ambiental efectúa el estudio y análisis de los impactos que se puedan ocasionar al medio ambiente y esto podría determinar si es posible o no, otorgar dicha autorización ambiental, en caso de que no sea otorgada dicha autorización, la Secretaría de Minas deberá dar por terminado el contrato de concesión minera.

Pero estos nuevos títulos Mineros surgen con una obligación adicional que no la tiene otros títulos mineros, toda vez que el plan Nacional estableció que estos títulos mineros, y va hacer de mucho aporte el equipo construido desde el punto de vista minero, se debe presentar un plan de gestión social; el proyecto minero debe contribuir aplicando unos principios adecuados de responsabilidad social empresarial y que se minimicen las tensiones que se puedan generar en el territorio entre el titular y la comunidad, de los nuevos titulares mineros quienes van a empezar en su etapa de exploración también deben hacer una evaluación de las condiciones sociales, socioeconómicas de la región, de los municipios de influencia de esos proyectos mineros para generar o construir un plan de gestión social que es de aprobación de la secretaria de minas y que busca generar retribución a esos municipios productores,

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

durante esa fase de exploración se van a tener visitas a los municipios, diálogos con las entidades territoriales, con los municipios con las asociaciones que les permita construir todo ese plan de gestión y que efectivamente le retribuya a las comunidades el hecho de que estén trabajando y que se vuelvan buenos vecinos porque finalmente un titular minero entra hacer un vecino de quienes hoy ya existen en el territorio y se debe mejorar las condiciones y contribuirle a ellos.

En lo atinente a los aspectos económicos derivados del contrato de concesión, una vez este se encuentra en etapa de explotación, se genera a favor de los municipios las regalías correspondientes, los cuales como ustedes bien conocen tienen una destinación específica que permite a las autoridades municipales realizar inversiones en los proyectos de saneamiento básico, agua y salud.

4. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

(Se anexa la presentación de las propuestas)

Responsable: Manuela Marín Higueta – Ingeniero de Minas de la Dirección de Titulación y Carlos Fernando Duque Gómez- Profesional Universitario de la Dirección de Titulación

En principio aclara que en los casos de las propuestas de contrato de concesión minera que su área se encuentre en el municipio de REMEDIOS y en jurisdicción de otros municipios, deberá agotarse el proceso de Coordinación, concurrencia y audiencia y participación de terceros en cada uno de los municipios que se encuentren, independiente de su porcentaje de superposición, y no se continuará el proceso contractual hasta que se dé cumplimiento efectivo al mismo.

A continuación, presenta al auditorio el procedimiento para titular, que se deriva después de otorgado un título minero (ciclo minero) y la explicación de manera detallada de cada una de las propuestas; lo primero que informa que el Municipio de **REMEDIOS tiene** ciento cuarenta (140) títulos mineros y hasta este momento tiene diecisiete (91) solicitudes dentro de las cuales están las treinta y ocho (38) que se van a otorgar.

Presentación de las propuestas.

Inicia la presentación de las propuestas de contrato de concesión minera con placas Nos. **501301,501511, 501512, 501531, 501646, 501647, 501648, 501649, 501933, 501938, 502092, 502257, 502463, 502464, 502558, 502586, 502592, 502650, 502728, 503231,503585, JJA-16401, JJA-16404X, SHO-08001, SHO-11221, SLK-08001, TBR-13411, TET-08001, TET-08003X, TF7-08001, THF-11011, TJV-08001, 503261, KEQ-08031,503241, 500443, 500157 y 500196.** La explicación de las propuestas se divide en:

- Ubicación geográfica del área de cada una de las propuestas.
- Muestra de Imagen satelital del área de cada una de las solicitudes.
- Operación de campo proyectada en la etapa de exploratoria de cada una de las propuestas de contrato de concesión minera.
- Se concluye que las 38 propuestas de contrato de concesión: 38 están para minerales de oro y sus concentrados.
- Se espera con el otorgamiento de estos 38 títulos mineros una inversión inicial en exploración de 50.240.000.000 COP, de acuerdo que por normatividad se debe de invertir en las actividades de exploración aproximadamente

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Se espera también que con el otorgamiento de estos contratos de concesión se generen de 20 a 30 empleos directos en fase de exploración en el municipio de Remedios.
- Y que corresponden al 6,4 % del área del Municipio de Remedios.

PROPUESTAS A SOCIALIZAR EN AUDIENCIA PÚBLICA REMEDIOS		
PLACA	SOLICITANTE	MUNICIPIO
501301	TIGER AMERICAN GOLD S.A.S., MIGUEL ANGEL PEREZ VILLA	REMEDIOS
501511	GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA	REMEDIOS
501512	GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA	REMEDIOS
501531	GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA	REMEDIOS
501646	JUAN MANUEL RUISECO V. & CIA. S.C.A.	REMEDIOS, YONDÓ (Casabe)
501647	JUAN MANUEL RUISECO V. & CIA. S.C.A.	REMEDIOS, YONDÓ (Casabe)
501648	JUAN MANUEL RUISECO V. & CIA. S.C.A.	REMEDIOS, YONDÓ (Casabe)
501649	JUAN MANUEL RUISECO V. & CIA. S.C.A.	REMEDIOS, YONDÓ (Casabe)
501933	EATON GOLD S.A.S.	REMEDIOS
501938	JUAN MANUEL RUISECO V. & CIA. S.C.A.	REMEDIOS, YONDÓ (Casabe)
502092	EATON GOLD S.A.S.	REMEDIOS
502257	ORO BARRACUDA S.A.S.	REMEDIOS, VEGACHÍ
502463	EATON GOLD S.A.S.	REMEDIOS
502464	EATON GOLD S.A.S.	REMEDIOS
502558	EATON GOLD S.A.S.	REMEDIOS
502586	EATON GOLD S.A.S.	REMEDIOS
502592	EATON GOLD S.A.S.	REMEDIOS, SEGOVIA
502650	EATON GOLD S.A.S.	REMEDIOS
502728	EATON GOLD S.A.S.	REMEDIOS
503231	GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA	REMEDIOS
503585	EATON GOLD S.A.S.	REMEDIOS
JJA-16401	EL MOLINO S.O.M.	REMEDIOS, SEGOVIA
JJA-16404X	EL MOLINO S.O.M.	REMEDIOS
SHO-08001	BLANCA STELLA FRIAS OSORIO	REMEDIOS
SHO-11221	TOUCHSTONE COLOMBIA SUCURSAL EN COLOMBIA DE LA SOCIEDAD TOUCHSTONE GOLD HOLDINGS S.A.	REMEDIOS
SLK-08001	BLUE GOLD S.A.S.	REMEDIOS
TBR-13411	LUIS ANTONIO TASCON MARTINEZ	REMEDIOS
TET-08001	MALBEC INVERSIONES SAS	REMEDIOS
TET-08003X	MALBEC INVERSIONES SAS	REMEDIOS
TF7-08001	MALBEC INVERSIONES SAS	REMEDIOS
THF-11011	ANDINO COMMODITIES S A S	REMEDIOS, SEGOVIA
TJV-08001	BLUE GOLD S.A.S.	REMEDIOS
503261	EATON GOLD S.A.S.	REMEDIOS
KEQ-08031	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	REMEDIOS

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

503241	EATON GOLD S.A.S.	REMEDIOS
500443	TOUCHSTONE COLOMBIA SUCURSAL EN COLOMBIA DE LA SOCIEDAD TOUCHSTONE GOLD HOLDINGS S.A.	REMEDIOS
500157	FRONTINO COPPER MINES SAS	REMEDIOS, SEGOVIA
500196	GUSTAVO ADOLFO GUZMAN AGUDELO, MIGUEL ANGEL PEREZ	REMEDIOS

En la explicación se indica que la actividad minera es una actividad legítima que trae progreso y desarrollo para la comunidad. Se hace énfasis en que todas las actividades del ser humano generan impactos, pero los instrumentos ambientales los mitigan.

Hoy los titulares deben concientizarse que deben involucrar a las comunidades en los proyectos. La Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, quiere una minera bien hecha.

Reglas de intervención: se recuerda a todos los asistentes que se está en una audiencia informativa y de participación, la cual no es una instancia de toma de decisión. De todas las intervenciones la Secretaría de Minas tomará atenta nota.

Se pone de presente que podrán intervenir en la audiencia todas las personas que hicieron su debida inscripción en el formato que la Secretaría de Minas dispuso para ello a través del link <http://www.antioquia.gov.co/index.php/audiencias-p%C3%BAblicas-mineras> y en la alcaldía en días previos a esta audiencia pública. Precizando que, sin embargo, podrá cualquier persona que tenga interés en el procedimiento.

Los inscritos podrán intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y deberán hacerlo de manera respetuosa. La intervención deberá estar dirigida exclusivamente a las propuestas de contratos de concesión **501301, 501511, 501512, 501531, 501646, 501647, 501648, 501649, 501933, 501938, 502092, 502257, 502463, 502464, 502558, 502586, 502592, 502650, 502728, 503231, 503585, JJA-16401, JJA-16404X, SHO-08001, SHO-11221, SLK-08001, TBR-13411, TET-08001, TET-08003X, TF7-08001, THF-11011, TJV-08001, 503261, KEQ-08031, 503241, 500443, 500157 y 500196.**

Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, y en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

5. PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO

No hay intervenciones.

6. PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS INSCRITAS

Se abre el espacio para la intervención de la comunidad. Se invita al correcto aprovechamiento del tiempo, que será máximo de cinco (5) minutos por persona. A continuación, se llama a las personas inscritas. Se aclara que este espacio es de participación y que las dudas que surjan serán resueltas por la secretaria oportunamente. Indica que las inscripciones estuvieron abiertas a través de la página web de la Gobernación y ante la Alcaldía Municipal y el día de hoy previo al inicio de la audiencia.

- El Doctor **Andrés Alfonso Figueroa (Representante Empresa Andino Commodities SAS de la propuesta THF-11011)**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

11:50 a.m a 11:55 a.m

En representación de la empresa **Commodities SAS**, manifiesta la importancia de la minería para la vida y con el proyecto que vienen a presentar que piensa en la comunidad como en las autoridades, va a generar empleo y oportunidades y para la comunidad del Municipio de Remedios y tiene gran parte en Segovia lo que beneficiara a esas comunidades, la idea del proyecto es que la mayor parte de la gente que sea contratada sea del municipio de Remedios o en el departamento. Y lo que se busca el desarrollo en el Municipio y se debe lo positivo del sector minero, el desarrollo que trae a las regiones, las regalías para la realización de proyectos y muchas actividades que no se podrían hacer sino se ejerciera esta actividad. Su invitación es a desarrollar una minería responsable para que se apoye los proyectos como lo he hecho la secretaria de minas de la gobernación de Antioquia y es dirigir la minería al cuidado del medio ambiente porque es un tema que nos interesa a todos y agradece el espacio y manifiesta que de parte de la empresa están prestos a colaborarles en todo lo que se necesite y queda atento a cualquier sugerencia o duda.

- El secretario de minas y medio ambiente del Municipio de Remedios **Luis Guillermo Cardona Pérez**
11:56 am a 12:02 pm

Manifiesta la preocupación de la Ley segunda y plantea la formación de una mesa de trabajo la gobernación de Antioquia, Secretaria de minas y Corantioquia para aportarle al desarrollo minero de nuestro municipio y en el tema de muchas de las áreas porque Remedios tiene casi el 40% en área de Ley Segunda, porque se viene problemas con parte ambiental y por lo tanto perjudica a los mineros de la región.

Interviene El profesional Universitario de la Dirección de titulación Doctor Carlos Fernando Duque Gómez y comenta que el día 30 de junio tienen reunión con el Ministerio de Medio Ambiente en Bogotá frente a ese tema y así aclarar muchas dudas frente a esta Ley, porque se les presenta un cuello de botella con respecto a la formalización donde están superpuestos con Ley segunda donde se le exige en trámites de formalización minera del artículo 325 de la Ley 1955 que se otorgue títulos mineros, pero la licencia ambiental antes, entonces como hace la autoridad ambiental para conceder la licencia ambiental sin estar esta sustracción.

- El señor **Guillermo Rojas Molano Representante Empresa Andino Commodities SAS de la propuesta THF-11011)**
12:06 pm a 12:12 pm

El solicita a la secretaria de minas, a Corantioquia a ministerio de ambiente que trabajen de la mano frente al tema de la Ley Segunda y la verdad es que genera una gran brecha porque no permiten explotar y genera que el pequeño minero no pueda acceder a una exclusión de ley segunda para poder explotar, entonces solicita a las autoridades ambientales y departamentales en el tema minero el agradecería que se pusiera sobre la mesa un mecanismo con el ministerio del medio ambiente de como poder tanto pequeños mineros tanto como grandes poder acceder a una exclusión de ley Segunda. Porque no se están articulando realmente los entes como tal por lo que aprovecha esta audiencia para que pongan este tema en la mesa. Y así buscar agilidad para poder trabajar con el ministerio de medio ambiente de manera concertada para poder trabajar tanto de minería de subsistencia como de formalización, como de legalización como de concesión que se puedan sacar adelante

Igualmente, se deja constancia dentro del acta que la transmisión de Facebook live de la página de la alcaldía de Remedios tuvo 808 reproducciones de la transmisión en directo de la Audiencia Pública Minera.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Finaliza la intervención de los participantes.

7. CIERRE DE LA AUDIENCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MINAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.

Se entonan las notas del himno del municipio de Remedios

Finalmente se da cierre a la audiencia informativa siendo las 12:18 pm.

Forman parte integral de esta acta, el video, las fotos, los audios, el acta de asistencia, las presentaciones y los videos presentados en esta audiencia. Igualmente, como se anexará a cada propuesta.

Para constancia se firma,

Firma:.....
CARLOS FERNANDO DUQUE GÓMEZ
Profesional Universitario Dirección de Titulación
Minera

Firma:.....
MANUELA MARIN HIGUITA
Profesional Técnica Dirección de Titulación Minera

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ana Catalina Salazar Trujillo Contratista - Abogada		
Aprobó:	Yenny Cristina Quintero Herrera Directora de Titulación Minera		
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			